

“El papel del regulador bajo un enfoque de supervisión basada en riesgos”

Javier Cascante Elizondo
Superintendente de Entidades Financieras
República de Costa Rica
19 de mayo de 2016

Contenido

- Alcances del Enfoque de Supervisión Basada en Riesgos (SBR)
- Papel del regulador bajo el Enfoque SBR
- Preparación para el Enfoque SBR
- Áreas de Mejora Regulatoria:
 - Proyectos de mejora regulatoria
 - Áreas en desarrollo



SUGEF

Superintendencia General
de Entidades Financieras
C O S T A R I C A

Enfoque de Supervisión Basada en Riesgos (SBR)

Enfoque SBR

- La SUGEF estableció como su norte estratégico, la adopción de un enfoque de supervisión basado en riesgos (SBR).
- Mediante el Enfoque SBR, la SUGEF incorporó metodologías de supervisión y regulación congruentes con las mejores prácticas y experiencias internacionales, con el fin de robustecer el logro de su mandato legal de velar por la estabilidad, la solidez y el eficiente funcionamiento del Sistema Financiero Nacional.

Objetivo

- El enfoque SBR consiste en un sistema de supervisión centrado en el análisis **prospectivo, continuo e integral** de los riesgos asumidos por los supervisados.
- Permite determinar y evaluar la naturaleza, impacto y alcance de los riesgos a que se exponen las entidades y grupos supervisados, considerando además su **importancia sistémica**.
- Este enfoque promueve el desarrollo de **acciones efectivas** por parte de las entidades financieras, para el fortalecimiento de su gestión de riesgos y de su gobierno corporativo.

Enfoque SBR

- El enfoque SBR posibilita respuestas supervisoras más apropiadas para un entorno complejo y dinámico; y es consistente con las mejores prácticas de gestión y de supervisión.



Pilares Rectores

- Orientado al riesgo material.
- Supervisión oportuna, dinámica y prospectiva.
- Criterio informado.
- Entendimiento de los factores de riesgo.
- Evalúa cómo el riesgo es mitigado por el capital, la utilidad y la liquidez, para obtener un perfil de riesgo de la entidad.

Matriz de Riesgos

- La clave del enfoque SBR es la construcción y mantenimiento de una **matriz de riesgos**.
- La matriz de riesgos debe vincularse con la metodología de calificación de entidades.
- Componentes principales de una matriz de riesgos:
 - Actividades significativas o líneas de negocio.
 - Riesgo inherente.
 - Gestión de Riesgos.
 - Calificación del riesgo neto.
 - Importancia sistémica.
 - Estrategia de supervisión

Matriz de Riesgos

Líneas de negocio significativas	Riesgo Inherente				Gestión de Riesgos							Riesgo neto	Dirección	Importancia
	Crédito	Mercado	Operac.	Estrat.	Gestión de operaciones	Órgano Director	Alta Gerencia	Dirección de Riesgos	Auditoría Interna	Análisis Financiero	Cumplimiento legal y regulatorio			
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
Calificación de gestión de riesgos														

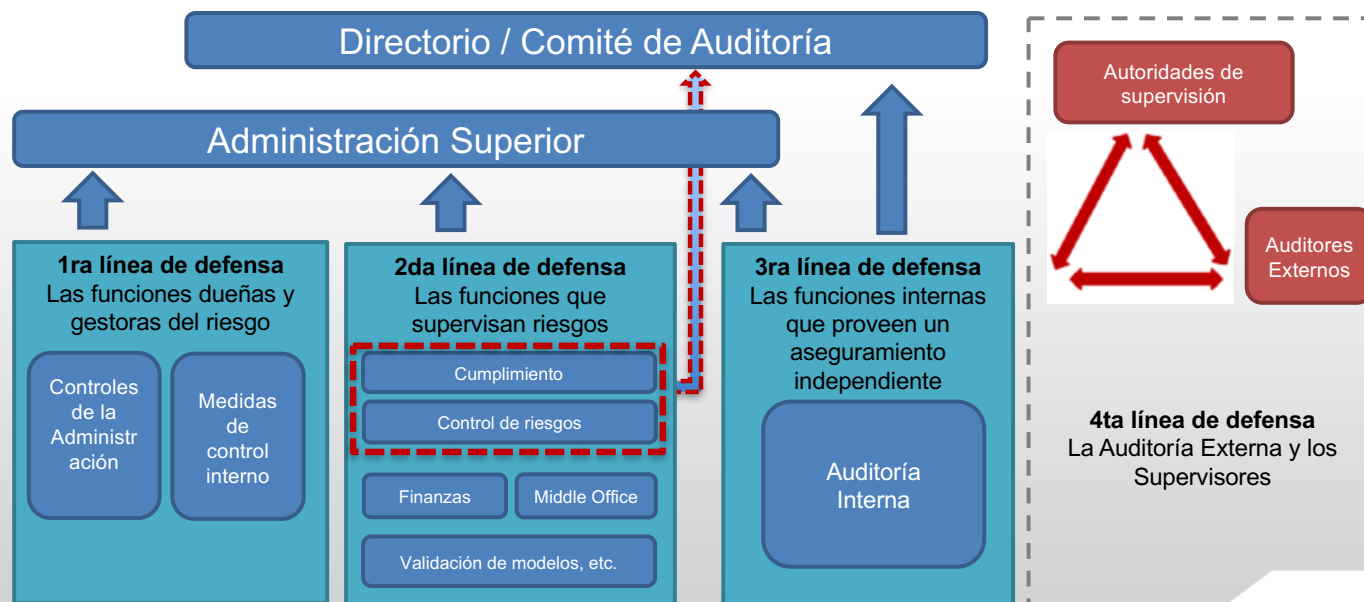
- Las entidades varían en sus modelos de negocio y apetitos al riesgo, por lo que no es de esperar que tengan idénticos marcos de gestión y control, o de capacidades de gestión.
- Por esta razón es fundamental que los marcos de gestión y control no sean valorados de manera aislada, sino conmensurados con los riesgos asumidos.
- La calidad de la gestión de riesgos se incorpora en los resultados del **RNT**, **RNC** y **PR**, debidamente dimensionada por los riesgos inherentes asumidos por la entidad y la calidad de la gestión de dichos riesgos.

	Calificación	Dirección
Riesgo Neto Total (RNT)		
Riesgo LC/FT		
Riesgo grupo o conglomerado		
Riesgo Neto Compuesto(RNC)		
Capital		
Utilidades		
Liquidez		
Perfil de Riesgo (PR)		
Importancia Sistémica		
Estrategia de Supervisión		

Papel del supervisor bajo Enfoque SBR

Enfoque de 4 líneas de defensa

La regulación y la supervisión reconocen el enfoque de líneas de defensa para la gestión de los riesgos, identificando funciones clave para las diferentes instancias del GC:



Preparación para el Enfoque SBR

Proceso de Supervisión

- **Planificación:**
 - Macro-planificación: establece las entidades a las cuales se dedicarán los recursos durante el ciclo de supervisión y el orden en que se hará.
 - La micro-planificación: establece el tipo de visita, alcance, plazos y recursos asignados a la supervisión de cada entidad financiera.
- **Monitoreo y análisis:** Se profundiza en el conocimiento y entendimiento del negocio y sus riesgos, y qué tan bien son controlados. Involucra una comunicación continua con funcionarios clave de la entidad.
- **Inspección:** Incluye estudios de campo, visitas y reuniones con la entidad.
- **Informes:** Resumen de las principales observaciones y requerimientos sobre la exposición a riesgos asumida por la entidad.
- **Evaluación de resultados:** Se someten a un proceso de valoración interna, cuyos resultados finales serán aprobados por un comité de alto nivel.

Preparación para el Enfoque SBR

Documentación

- Se han desarrollado y aprobado Guías de Supervisión para uso de los supervisores, que abarcan los siguientes temas:

- Macro planificación
- Monitoreo y Análisis
 - Interacción de los procesos de Inspección y Monitoreo
 - Etapas del proceso de Monitoreo y Análisis
 - Productos del Monitoreo y Análisis
 - Frecuencia de los informes

- Inspección
 - Planificación
 - ✓ Micro planificación
 - ✓ Conocimiento de la Entidad
 - ✓ Líneas de Negocio Significativas
 - ✓ Riesgo Inherente
 - Ejecución
 - ✓ Evaluación Gestión de Riesgos (Gobierno Corporativo)
 - ✓ Riesgo LC/FT
 - ✓ Riesgo grupo o conglomerado
 - ✓ Capital, Utilidades y Liquidez
 - Cierre
 - ✓ Perfil de riesgos
 - ✓ Informes
 - ✓ Estrategia de Supervisión
 - ✓ Control de requerimientos

Preparación para el Enfoque SBR

Capacitación

■ Asistencias Técnicas

■ Capacitación

- Entre 2013 y 2016 se impartió un total de 32.560 horas, aproximadamente 203 horas por persona.
- Mediante el “Centro de Formación SUGEF” se ha impartido capacitación básica sobre SBR, cuyo modulo básico consta de 7 cursos y 125 horas en total. Los cursos son teórico-práctico y han abarcado un 74% del total de supervisores.
 - ✓ Primera generación (32 funcionarios)
 - ✓ Segunda generación (40 funcionarios) finalizó en junio 2016
 - ✓ Tercera generación (40 funcionarios) inició en setiembre 2016
 - ✓ El Cuarto y último grupo está programado para el 2017.

■ Ejercicios controlados

- Se han llevado a cabo estudios de supervisión controlados en tres entidades supervisadas, entre las que figura un banco estatal, un banco privado, y una cooperativa de ahorro y crédito.

Preparación para el Enfoque SBR

Gobernanza del Supervisor

- **Comité de Supervisión.** Aprueba la macro planificación mediante la cual se define el plan de supervisión institucional que se seguirá durante el ciclo de supervisión y su actualización periódica. Toma en consideración los recursos de supervisión, el perfil de riesgo, la importancia sistémica y la estrategia de supervisión.
- **Comité de Calificación.** Valora y aprueba el perfil de riesgo y la estrategia de supervisión, así como sus actualizaciones. Se asegura que la valoración sea homogénea, y con base en el criterio informado del supervisor.
- **Comité de mejora al enfoque SBR.** Aprueba las mejoras y actualizaciones al enfoque SBR (Conceptos, Guías, Herramientas).
- **Comités Consultivos Proceso de Supervisión:** Encargados de evaluar los productos de la evaluación preliminar de la visita y los resultantes de la evaluación de la gestión de riesgos y sus mitigadores, el informe interno, el informe externo y la matriz de riesgo.

Preparación para el Enfoque SBR

Diseño de herramientas

- La plataforma de supervisión permite el enlace de sistemas que contienen diversa información (generada internamente o remitida directamente por la entidad). Los sistemas son herramientas de apoyo, no sustituyen las guías ni limitan la dinámica de supervisión bajo el Enfoque SBR.
- Entre las principales herramientas se encuentran: Pruebas de Estrés, Sistema de Indicadores de Alerta Temprana (SIAT), Sistema de Ejecución y Seguimiento de Estudio (ESE), Central Única Conozca a su Cliente.

Aplicación del Enfoque SBR en entidades

- A partir del 2016 se han desarrollado estudios de supervisión aplicando el enfoque SBR en 14 entidades financieras.
- La metodología SBR ha permitido procesar 17 informes con entidades supervisadas.



Áreas de Mejora Regulatoria (En el marco del Enfoque SBR)

Proyectos de mejora regulatoria

- Reglamento sobre Gobierno Corporativo (Vigencia: junio, 2017)
- Reglamento de Tecnologías de Información (Vigencia: mayo 2017)
- Reglamento Gestión de Riesgo de Mercado y modificación al cálculo de capital por riesgo cambiario (En consulta)
- Modificación al cálculo de provisiones crediticias y cálculo de capital por riesgo de crédito (plazos).



SUGEF
Superintendencia General
de Entidades Financieras
C O S T A R I C A

Propuestas en desarrollo

Propuestas en desarrollo

- Modelo de calificación de Entidades.
- Modificación al Cálculo de Capital Regulatorio (Basilea III)
- Modificación al Indicador de Cobertura de Liquidez-ICL (Basilea III)
- Adopción del Indicador de Financiamiento Neto Estable – IFNE (Basilea III)
- Actualización regulatoria para la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF.
- Simplificación regulatoria (Integración del marco regulatorio, corrigiendo duplicidades e inconsistencias)
- Simplificación de Procedimientos (Actualización de procedimientos según Enfoque SBR, eliminación de redundancias e inconsistencias con el enfoque)

Conclusiones

- SBR brinda mayores oportunidades a la sociedad ante las crisis.
- Gobiernos corporativos sólidos: variable de éxito.
- Enfoque auditor basado en riesgo, ¿es eso posible?



SUGEF
Superintendencia General
de Entidades Financieras
C O S T A R I C A

Muchas gracias